



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 16 de septiembre de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Niega Aclaración
Rad. 76001-22-03-000-2022-00198-00
Accionante: Sociedad Ascendere SAS
Accionado: Juzgado 1o Ejecución Civil del Cto de Cali y Otros
Ponente: Julián Alberto Ilegas Perea

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a las partes e intervinientes dentro del proceso Hipotecario con Rad 014-2016-0248-00 que cursa ante el juzgado 1º de Ejecución Civil del Circuito de esta ciudad, Sociedad Cesco S.A (Demandada) y a la Dra. MARIA EUGENIA FERNANDEZ CUELLAR (Apoderada de la parte demandada), publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha dos (2) de septiembre de 2022 que a la letra dice: *RESUELVE: NEGAR la solicitud de aclaración y especificación en el sentido pretendido por el accionante, conforme lo explicado. NOTIFÍQUESE El Magistrado, JULIÁN ALBERTO VILLEGAS PEREA*”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**